



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MICROBUSES PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y CORRESPONDENCIA INTERNA ENTRE LAS DISTINTAS SEDES DE LA UNED Y EL CENTRO ASOCIADO DE LAS ROZAS

1º. Objeto.

El objeto del presente contrato será la prestación del servicio de dos microbuses para el transporte del personal y la correspondencia interna de la Universidad entre las distintas Sedes de esta Universidad y un microbús que prestará servicio en el edificio del Centro Asociado de Las Rozas.

2º. Horario.

El horario establecido para los dos microbuses de jornada de mañana será el indicado en los respectivos itinerarios que se adjuntan en el Anexo a este Pliego.

Si se produjera algún retraso en las horas de realización de las salidas respectivas, que a criterio de la Universidad no esté debidamente justificado, motivará la correspondiente penalización económica en la parte proporcional que corresponda al retraso o incumplimiento, según los criterios del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, o, en su defecto, los establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público.

3º. Itinerarios.

Los que figuran en el Anexo II, se prestarán de lunes a viernes, excepto los sábados y días feriados. Serán días festivos, además de los publicados como tales por la Comunidad de Madrid, los días 24 y 31 de diciembre, así como las fiestas locales de Madrid y los declarados inhábiles por la UNED, teniendo esta misma consideración los períodos vacacionales obligatorios para el personal de la Universidad.

Durante los días hábiles del mes de agosto prestarán servicio dos microbuses: el del edificio de Las Rozas y uno de los dos microbuses de los campus.

Los itinerarios podrán ser variados por la Universidad, sin que esta modificación implique la de la oferta económica, siempre que se respete la duración de la jornada y no se incremente el recorrido señalado en más de un 10% en el número de kilómetros con referencia al de los itinerarios iniciales.

Los servicios de incidencias a que se hace referencia en el itinerario de Las Rozas consistirán en el traslado de personas o paquetería a las direcciones autorizadas por el responsable del servicio en dicho centro.

4º. Espacio para carga y descarga.

Los vehículos que realicen los tres servicios (Anexo II) deberán tener en su parte trasera un espacio libre de fondo de, al menos, un metro lineal, para carga y descarga de documentación y paquetería. De igual modo, el número de asientos no podrá ser inferior a nueve, limitándose el número máximo a 15.

5º. Conductores y vestuario.

Los conductores deberán prestar el servicio de una forma decorosa y adecuada a la actividad que realiza, siendo por cuenta de la Empresa contratista el vestuario necesario.

Si el conductor habitual no cumpliera diligentemente el servicio, la empresa adjudicataria vendrá obligada a sustituirlo, a petición de la Universidad, en un plazo no superior a tres días naturales.

6º. Seguros y mantenimiento de los vehículos.

El adjudicatario deberá necesariamente tener suscritos y en vigor todos los seguros obligatorios, daños a terceros y de ocupantes.

Asimismo, el adjudicatario se compromete a sustituir de forma inmediata los microbuses cuando por cualquier causa no puedan prestar el servicio.

7º. Autorizaciones.



De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en la redacción dada por el Real Decreto 125/2007, de 27 de octubre, que lo modifica, el adjudicatario deberá estar en posesión del correspondiente título administrativo habilitante para la realización de la actividad de transporte de mercancías y de viajeros por carretera.

Madrid, 13 de octubre de 2010

EL RECTOR

P.D. EL GERENTE

(Resolución de 20/07/2009; BOE de 3 de agosto)

Fdo.: Jordi Montserrat Garrocho

ITINERARIOS MICROBÚS C. A. LAS ROZAS

8,00 Salida Estación El Pinar – C.A. Las Rozas

8,25 Salida Estación El Pinar – C.A. Las Rozas

8,50 Salida Estación El Pinar – C.A. Las Rozas

9,15 Salida Estación El Pinar – C.A. Las Rozas

Servicios de Incidencias: a disposición del Centro.

10,30 Salida C.A. Las Rozas – Rectorado UNED

11,15 (orientativo y en función de incidencias en Madrid) Salida Rectorado UNED – C.A. Las Rozas

Servicios de Incidencias: a disposición del Centro.

14,40 Salida C.A. Las Rozas – Estación El Pinar

15,05 Salida C.A. Las Rozas – Estación El Pinar

15,05 Salida C.A. Las Rozas – Estación El Pinar-Moncloa

Durante los períodos de jornada reducida (desde el 16 de junio al 15 de septiembre) el horario de los últimos trayectos será el siguiente:

13,45 Salida C.A. Las Rozas – Estación El Pinar

14,10 Salida C.A. Las Rozas – Estación El Pinar

14,35 Salida C.A. Las Rozas – Estación El Pinar – Moncloa

ITINERARIO DEL MICROBÚS NÚMERO 1

8:30	RIOS ROSAS	BRAVO MURILLO
8:50	BRAVO MURILLO	HUMANIDADES
9:15	HUMANIDADES	POLÍTICAS-DERECHO
9:25	POLÍTICAS-DERECHO	ETS INGENIEROS INDUSTRIALES
10:00	ETS INGENIEROS INDUSTRIALES	ANDRÉS MANJÓN
10:20	ANDRÉS MANJÓN	BRAVO MURILLO
10:50	BRAVO MURILLO	RIOS ROSAS
11:15	RIOS ROSAS	HUMANIDADES
12:00	HUMANIDADES	POLÍTICAS-DERECHO
12:10	POLÍTICAS-DERECHO	ETS INGENIEROS INDUSTRIALES
12:40	ETS INGENIEROS INDUSTRIALES	BRAVO MURILLO
13.10	BRAVO MURILLO	ECONÓMICAS
13:45	ECONÓMICAS	CIENCIAS
13:50	CIENCIAS	HUMANIDADES
13:55	HUMANIDADES	POLÍTICAS-DERECHO
14:00	POLÍTICAS-DERECHO	ETS INGENIEROS INDUSTRIALES
14:20	ETS INGENIEROS INDUSTRIALES	BRAVO MURILLO

- Este microbús efectuará el recorrido por delante de los edificios pero la parada de la ETS de Ingenieros Industriales se realizará en la entrada posterior de dicha Escuela.

ITINERARIO DEL MICROBÚS Nº 2

08'30	ECONÓMICAS	CIENCIAS
08'35	CIENCIAS	HUMANIDADES
08'40	HUMANIDADES	BIBLIOTECA
08'45	BIBLIOTECA	BRAVO MURILLO
09'15	BRAVO MURILLO	PSICOLOGÍA
09'40	PSICOLOGÍA	INFORMÁTICA
09'55	INFORMÁTICA	ETS INGENIEROS INDUSTRIALES
10'10	ETS INGENIEROS INDUSTRIALES	ECONÓMICAS
10'40	ECONÓMICAS	CIENCIAS
10'45	CIENCIAS	BIBLIOTECA
11'00	BIBLIOTECA	REPROGRAFÍA
11'15	REPROGRAFÍA	DERECHO
11'30	DERECHO	PSICOLOGÍA
12'00	PSICOLOGÍA	INFORMÁTICA
12'15	INFORMÁTICA	ETS INGENIEROS INDUSTRIALES
12'40	ETS INGENIEROS INDUSTRIALES	ECONÓMICAS
13'00	ECONÓMICAS	CIENCIAS
13'05	CIENCIAS	BIBLIOTECA
13'15	BIBLIOTECA	REPROGRAFÍA
13'25	REPROGRAFÍA	DERECHO
13'30	DERECHO	INFORMÁTICA
13'40	INFORMÁTICA	ETS INGENIEROS INDUSTRIALES
14'10	ETS INGENIEROS INDUSTRIALES	PSICOLOGÍA
14'20	PSICOLOGÍA	BRAVO MURILLO